Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MILSE-TECIENTOS Y SEIS.

En la villa de Mazarron a diez dias del mes de Setiembre de mil setecientos y seis años ante la Justicia de esta villa parecio presente Don Antonio Gonzalez Barcala Alcalde ordinario de la villa por su Magd. los señores Don Martin Fernandez de Portillo Don Alonso Gonzalez de Carvajal Don Martin de Ocaña y Don Antonio Gonzalez Barcala Regidores de esta villa Don Simon de Segura Don Gines Martinez Don Gines Martinez de Segura Don Antonio Martinez Zamora Don Antonio Martinez Zamora y Don Antonio Lopez Procurador general de esta villa que juntos con mucho de Concejo dixeron que por quanto a sus noticias ha llegado que el Excmo Señor Conde de Lemos Presidente de Castilla y del Consejo Supremo de Su Magd. a pedido a su Magd. se sirva de hacer merced a esta villa de la Dehesa de Carrascoy para que en ella puedan pastar los ganados de los vecinos de esta villa y para que se consiga tan util fin es necesario que esta villa haga las diligencias que convengan para lo qual dixeron que nombraban y nombraron por sus Procuradores a los dichos Don Martin Fernandez de Portillo y Don Antonio Gonzalez Barcala para que en nombre de esta villa y como Procuradores de ella hagan las diligencias que convengan para conseguir el dicho fin y para ello les dan este poder con todas las incidencias y dependencias anexidades y conexidades que de derecho se requiere y necesitan que para el dicho efecto sea necesario y aunque aqui no vaya expresado que para todo ello les dan este poder con libre y general administracion y facultad de sostituir y revocar sostituciones y nombramientos de otras personas que les parezca y a todos los que de ello les pidan testimonio se les de uno o mas los que sean necesarios y lo firmaron los que supieron y por los que no un testigo a ruego de todos siendo testigos Don Antonio Martinez Zamora Don Antonio Martinez Zamora y Don Antonio Lopez Procurador general de esta villa

Antonio Gonzalez Barcala

Ante mi

Antonio Gonzalez Barcala

Concuerda con el original que queda en mi poder y oficio a que me remito y para que conste a pedimento de Don Antonio Lopez Procurador general de esta villa doy el presente en Mazarron a diez dias del mes de Setiembre de mil setecientos y seis años

Antonio Gonzalez Barcala